

Las reformas antillanas

Opiniones importantes

El Sr. Cánovas

El liberal ha visitado al jefe del Gobierno, autor de las reformas.

He aquí sus manifestaciones:

«He querido hacer de las reformas una obra nacional; he trabajado en ellas por la patria y para la patria.»

«Mi pensamiento, mi resolución es aplicarlas con el criterio más expansivo, con la lealtad más completa.»

No entra, no ha podido entrar en mis cálculos una superchería.

No voy con toda sinceridad, con toda resolución a que se planteen en Cuba la autonomía. En eso no habrá radicalismo que me contenga.

De lo que me he cuidado mucho es de no dejar una puerta abierta a la independencia. Y en esto he cumplido con mi deber.»

«Para que el planteamiento de las reformas sea un hecho en Cuba, no he de esperar a la pacificación completa de la isla.»

En el momento en que la guerra quede reducida al Departamento Oriental, todas las provincias pacificadas disfrutará inmediatamente de los beneficios de la nueva ley.

Los mal aconsejados, que están en la insurrección, habrán de deponer las armas cuando se penetren de la generosidad con que procede España.

El mundo entero hará también justicia a nuestra rectitud.

No cabe dudar que la guerra va bien. De esto tengo firmísimo convencimiento.

Quedan además tres meses para que se llegue al nuevo período de las lluvias, y en ese tiempo se debe esperar mucho de la acción de las armas y de las reformas.»

«No podía yo hacer otra cosa que la que he hecho, dejando a las Cortes su intervención en los gastos de soberanía.»

Todo lo que al régimen interior de Cuba se refiere, he podido fiarlo a la dirección de los nuevos organismos que allí se crean y a la iniciativa de sus corporaciones particulares.

Pero en cuanto se relaciona con la soberanía de la metrópoli, ¿quién, sino las Cortes, han de resolver?

Allí discutiremos y allí se acordará lo que más conduzca al bien de Cuba y de la Península.

El Sr. Silvela

«Me parece prematuro formar juicio definitivo sobre asunto de tanta trascendencia como el de las reformas.»

Según todas las apariencias, el proyecto obedece a necesidades políticas de la isla y a satisfacer lo que es una aspiración unánime en Europa y en América.

Siendo así, conviene esperar los resultados.»

Y si las consecuencias son las que el país ansia, entonces no habrá más que tributar aplausos a las reformas.

Como sistema definitivo, como régimen permanente entre una colonia y la Metrópoli, encuentro en el proyecto deficiencias que pueden ocasionar en la práctica no pocas dificultades.

Están de un lado los aranceles, y de otro los gastos de soberanía. Estos han de aprobarlos las Cortes y el Consejo de administración ha de procurar luego los ingresos.

Si no han de venir posteriores aclaraciones, temo el conflicto de una confusión de poderes.

Y antes de que se originen nuevas complicaciones, si las reformas producen los resultados que todos desean, creo preferible que se llegue a una franca y resuelta autonomía.»

El Sr. Maury

Ha hecho a un redactor de *La Correspondencia* las siguientes manifestaciones.

«Pero, con todas las salvedades, digo que el real decreto de la Presidencia desenvuelve con vigorosa franqueza un sistema que difiere del actual régimen antillano muchísimo más que diferían la ley de 1895 y el proyecto de 1893, adoptando principios y asentando bases que en la izquierda de la política cubana deben dejar satisfechas cuantas aspiraciones no sean insaciables.»

Rechazo como absurdo el recelo de que la reglamentación o el planteamiento desvirtúan la reforma, porque a nadie se debe ofender achacándole tal doblez, ni habría quien desconfiara de sus peligros.

El Sr. Romero Robledo

Han sido muy comentadas las siguientes declaraciones del Sr. Romero Robledo:

«Desde que dejé de formar parte del gobierno de S. M.—ha dicho el Sr. Romero Robledo,—me he mantenido, por razones especiales, las mas de ellas de índole puramente privada, retirado de la vida activa de la política.»

«Durante este tiempo no he suscitado dificultad alguna que pudiera tener equívoca in-

terpretación, y he procurado inspirar todos mis actos en el profundo afecto y consideración que profeso al ilustre hombre público que preside los consejos de la Corona.»

«Reconozco que el problema de las reformas antillanas es uno de los más graves y de mayor trascendencia que han podido agitarse en la esfera de nuestra historia política, con temporanea, y debo ante todo hacer constar, que no he prestado colaboración de ningún género al proyecto que acaba de publicarse, y al que el Sr. Cánovas del Castillo ha llevado todos sus buenos deseos, desarrollando su pensamiento con iniciativas propias, desentendiéndolas, ayudado por un profundo espíritu de observación, conociendo juicios u opiniones de otros, sino para ajustarse a ellas, para no ignorar el modo de pensar de los que han venido manteniendo distintos puntos de vista en tan trascendental asunto.»

«Respecto a mí, el Sr. Cánovas del Castillo, dispensándose un acto de atención, que le agradezco, se ha limitado a darme a conocer las bases reformistas después de tenerlas redactadas, oyendo de mis labios algunas observaciones, que no han tenido fortuna, en los puntos más capitales.»

«De ello no tengo ni queja ni agravio, ni me extraña, porque reconozco la superioridad del autor de las reformas, y si lo consigno es por privar a los enemigos del gobierno que hagan fantasías sobre el tema de mi supuesta colaboración y al mismo tiempo para renunciar a la más pequeña parte de gloria, que en caso de satisfactorios resultados sólo puede corresponderle al jefe de la situación.»

«Ignoro los motivos que haya podido tener el gobierno para decidirse a anticipar la publicación de las reformas; yo, aventurando sólo impresiones mías, fuera de la esfera del gobierno, estimo que han debido existir algunas razones de carácter internacional y otras de política interior para que el Sr. Cánovas haya procedido en la forma que lo ha hecho.»

«Han podido reconocer por causa las primeras, la necesidad de destruir un falso concepto propalado en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, de que España abusaba de su dominio en las colonias, escatimándole las concesiones liberales que otras potencias han llevado a las suyas; y respecto a las segundas deben tener su fundamento, en la especie de cruzada que han venido predicando hombres políticos de distintos partidos, pidiendo la paz a toda costa, fórmula que muy bien hubieran podido sustituir, según mi criterio, por el de pedir la paz con dignidad y sin menoscabo de nuestra soberanía.»

«Esa campaña, difundida entre la masa neutra del país, por hombres doctos—alguno de los cuales hasta ha llegado tristemente a reconocer, de un modo indirecto, el derecho de los Estados Unidos a la intervención—ha predisposto a la opinión en tal forma que el Gobierno haya podido verse obligado a utilizar todos los medios y llevar a Cuba las reformas, para evitar que por ese lado se le atacase, si desgraciadamente la nueva política no surtiese efecto y tuviera, en vista del fracaso—que alcanzaría a todos los partidos y hombres defensores de ella—a exigir del país nuevos sacrificios.»

«Yo mantengo mi criterio de que la guerra sólo puede combatirse con las armas, y creo que estas reformas—y no estas precisadamente, sino las más ideales—no arrancarán un solo insurrecto de la manigua.»

«Hasta tal punto tengo este convencimiento, que del mismo modo que dije en pleno Congreso que las reformas de Maura no produjeron la guerra, sino que sirvieron de pretexto a una política, según mi creencia, funesta, hoy opino que estas reformas no han de producir la paz.»

«Aún le queda al presidente del Consejo una obra más importante que la de redactar el proyecto, y es la de dirigir la aplicación de las bases.»

«Si llega el día y no se aplican con espíritu recto, amplio tacto, imparcialidad y delicadeza, no se habrá conseguido más que una tregua y las consecuencias serán peores, viniendo más imponente que ahora el problema de la guerra.»

«La cuestión y las circunstancias son demasiado graves para cimentar sobre bases de diferencias de criterio, aunque sean desde campos políticos opuestos, la satisfacción de ningún género de ambiciones. Si esto juzgo con relación a los adversarios del partido conservador, entiendo que sería hasta criminal adoptar actitudes, crear dificultades ni apuntar disidencias desde el mismo campo.»

«Acercas de las reformas publicadas no puedo ligeramente formular juicios, ni el mérito importa en estos momentos. Lo único a que estoy resuelto firmemente es a continuar cumpliendo mis deberes en la forma que el honor de mis creencias y mi dignidad personal me lo permitan.»

«En la línea de conducta que he de seguir procuraré conciliar con el cumplimiento de mis deberes mi respetuosa adhesión al jefe del gobierno, mis obligaciones de hombre de partido y mi amor al bien de la patria.»

El Sr. Labra

Aplauda las reformas, pero cree que necesitan:

Primero. Ser completadas con el sufragio universal.

Segundo. Ser desarrolladas con una política de sinceridad, amplia, expansiva, generosa.

Tercero. Ser aplicadas por el general que ofrezca en la Península y en Cuba mayores garantías de imparcialidad y de acierto.

En resumen dice:

«Las reformas del Sr. Cánovas significan un plausible cambio en nuestra orientación política colonial.»

Hay que operar sobre él.

Por lo pronto procede esperar del partido liberal de la Península una nueva determinación de su actitud y sus rumbos, pues que el avance del partido conservador ha sido verdaderamente excepcional.

Esto, se entiende, dentro de la situación monárquica y en la esfera de los partidos gobernantes.

No es ese el aspecto menos importante de la obra del actual gobierno, dado que represente algo el juego de los partidos en la política positiva de los pueblos contemporáneos.

Por lo que a mí hace, sólo tengo que recordar que jamás he hecho política pesimista y que hoy tengo nuevos motivos para perseverar en mi afirmación de siempre: de que la autonomía colonial es la mejor garantía del honor, de la fuerza y de la integridad de la patria.»

Entiendo también que las reformas deben implantarse inmediatamente en Puerto Rico.

El señor marqués de Apezteguía

«Sin entrar en minucias del proyecto, entiendo que el partido de unión constitucional no puede oponerse a la obra del gobierno. Para evitar rozamientos y contrariedades, y procurar rozamientos de armonía, he venido a la Península.»

«Respecto a las consecuencias que pueden producir las reformas, entiendo que en los elementos que están con las armas en la mano ninguna. En el extranjero y en los elementos insulares pacíficos que pudiera calificar de españoles tibios, habrá mejorado nuestra razón, y esta mayor fuerza moral, considero que debilitará los apoyos más o menos directos con que centaban los rebeldes en el exterior.»

Dice que el general Weyler no es el llamado a plantear las reformas.

Aboga por la división de mandos.

La prensa

Asunto de tanta trascendencia bien merece que le dediquemos toda nuestra atención. Por eso no extrañarán nuestros lectores que ocupemos hoy gran parte de nuestras columnas, recopilando los juicios más importantes emitidos sobre las reformas.

El *Liberal* las aplaude y pide que se lleven a la práctica sinceramente y con espíritu expansivo. Casi el mismo criterio sostiene *La Correspondencia*.

El *Imparcial* y el *Heraldo* censuran las reformas: son declarados enemigos de toda política liberal en Cuba.

Crean que las reformas no contribuirán, ni poco ni mucho a la paz.

El *Día* dice:

«Al dar cuenta en otro lugar de las reformas para las Antillas, nos reservábamos emitir nuestra opinión hasta saber el efecto que las mismas habían producido en el país; y después de conocer los juicios que el Sr. Cánovas merece a los partidos políticos más autorizados de las Antillas, podemos consignar, sin riesgo de equivocarnos, que las reformas en cuestión no solo no han sacado a la luz, sino que son juzgadas como una lamentable equivocación del presidente del Consejo de ministros.»

La *Justicia*:

«Como tendencia, el proyecto nos parece muy bien. Como catálogo de bases, le estimamos tímido, vago y deficiente, así en el silencio relativo a los gastos nacionales, como en las atribuciones que en él se otorgan al gobernador general, así en lo que concierne a la enseñanza pública como en lo que respecta a la Deuda del Tesoro de la isla y a las atribuciones que se otorgan a los funcionarios del Estado en la grande Antilla.»

El *País* califica las reformas de «gran torpeza».

El *Diario Español*, cuyas tendencias silvelistas son bien conocidas, escribe lo siguiente, extracto de lo que ha dicho el órgano de dicha agrupación política:

Del éxito de las reformas, cuyo extracto antecede, penden muchos intereses y un fracaso acarrearía consecuencias cuyo alcance no es posible prever. Como indica un estimado colega, el Gobierno ha jugado una de las cartas de más valía que tenía en su mano para que, empleada con oportunidad y en favorables resultados. Hay que esperar sus efectos, pues nunca como en este caso podrá decirse que el éxito ha de decidir sobre la oportunidad y la bondad positiva de la obra. En cuanto a la obra en sí, como mera impresión del momento, pues no podemos, ni debemos juzgarla a la ligera, declaramos que nos apena y no nos satisface.

El preámbulo, muy notable literariamente considerado, contiene tesis arriesgadísimas, teorías aventuradas, razones que no lo parecen y genialidades ó ingenuidades decaracter que creemos poco meditadas y convenientes.

En él se explican las causas que han motivado hasta ahora el aplazamiento de la obra reformista, se hacen algunas consideraciones de índole internacional, se señalan las circunstancias que impulsan al gobierno a abrir un paréntesis entre la publicación y la aplica-

ción de las bases y se hace constar que España siempre consideró a las Antillas como provincias españolas sin tratar nunca de explotárselas como colonias, antes por el contrario, hizo extensivas a ellas las conquistas liberales obtenidas en la Península.

De las bases no diremos hoy sino que, si se desenvuelven con espíritu amplio, nuestra soberanía resultará pesadísima carga que gravitará sobre la Península hasta que nos decidamos a renunciar a aquella ó un nuevo movimiento insurreccional nos obligue a considerar Cuba como provincia española no como país aliado que se somete a suave tutela imponiendo duras condiciones.

Esto aparte, dichas bases, sino se desarrollan y plantean por el actual Gabinete ó al menos por un Gobierno que presida el Sr. Cánovas, sólo habrán servido para crear con flicto a los futuros gobernantes y hacer con traer a la nación compromisos graves, en los cuales arriega mucho.

Ya veremos si las ventajas ciertas compensan los riesgos probables.

Por esto preferimos para juzgar la obra del Sr. Cánovas esperar a conocer las consecuencias inmediatas que podrían disculparla y que se le atribuyen.

Los periódicos ministeriales todos aplauden las reformas. Uno de ellos, que suele, con justicia, alardear de imparcial, escribe:

No nos creemos competentes para emitir razonado dictamen sobre un asunto de esta magnitud, que requiere, para ser juzgado con acierto, un conocimiento de aquellas islas, que nosotros no poseemos, y un dominio, además, de los resortes de administración y gobierno, que sólo alcanzan aquellos hombres largamente habituados al manejo de la cosa pública. Serán muchos los que pongan la mano en esta obra concienzuda, fruto de un dilatado y laborioso examen; pocos los que lo hagan a conciencia, con las luces y severa imparcialidad del crítico hábil y competente.

Por nuestra parte sólo hemos de decir que el proyecto de reformas dado a luz ayer, responde perfectamente a la tendencia descentralizadora que en diversas ocasiones hemos proclamado como urgente y salvadora, la misma que han aconsejado todos los periódicos de gran circulación de Europa y América y que ya las anteriores Cortes sancionaron con su voto en el primitivo proyecto, del cual no es el presente más que una ampliación.

En efecto, en el plan actual se descentraliza el gobierno con el establecimiento del Consejo de administración y la casi autonomía de las Diputaciones y Ayuntamientos; se descentraliza la administración propiamente dicha con las Bases 5.ª, 6.ª y 7.ª sobre los funcionarios y se descentraliza hasta cierto punto la Hacienda con la separación de los dos presupuestos, el nacional y el de la isla: Esta condición primera para llegar a un acuerdo entre España y sus antiguas colonias, se ha cumplido exactamente con el proyecto de reformas que se acaban de presentar.

Queda ahora por discutir hasta qué punto la fórmula en cuestión puede satisfacer a los radicales, que aspiraban nada menos que a una completa autonomía, y a los reaccionarios, para quienes toda concesión es un peligro de que se pierda la soberanía española. Cada uno de estos extremos pondrá sus reparos al proyecto, ya que es imposible encontrar una fórmula donde se confundan ó armonicen tan opuestas aspiraciones. Para nosotros, el hecho de que se vea combatida por ambos lados, será una prueba de que está en lo justo, que es siempre el término medio, la equidad.

En sentir nuestro, la composición del Consejo de administración, que es la rueda maestra de la máquina que se acaba de montar ó diseñar, constituye una garantía para los más exaltados partidarios de una autonomía que no se confunda con el separatismo. Todos los elementos vivos de aquella sociedad tienen una representación conveniente en aquel alto cuerpo, bajo cuya salvaguardia estarán los intereses supremos de la isla. Basta echar una ojeada a las bases para comprender que en adelante ya no serán posibles las irregularidades y abusos administrativos de que allí y aquí nos hemos lamentado tantas veces y que han dado pretexto a la presente como a la pasada guerra civil.

Por lo que toca a los tímidos y suspicaces, para quienes la mayor política es siempre el statu quo, no creemos que puedan abrigar temor alguno, pues la integridad de la patria y los resortes de gobierno quedan perfectamente asegurados en el actual gobierno. Además de los poderes conferidos al gobernador general, que allí se especifican, está la base 10 para probar que no se ha descuidado tan importante extremo, que ha de ser objeto de un decreto especial, del que el gobierno dará cuenta oportunamente a las Cortes.

Las inundaciones del Guadalquivir

En el año 1485, según los antecedentes del Archivo Municipal de Sevilla, desde el día 11 de Noviembre hasta el 24 de Diciembre «llovió tan recio é tanta agua como nunca vieron los nacidos: é subió el Guadalquivir hasta las más altas señales de la Almenilla; é entró el agua en la ciudad hasta las Atarazanas.»

En el año 41 del mismo siglo se repitió la inundación con igual fuerza, y se supone que por ella se darían las Ordenanzas municipales que se conservan de aquel año.

El año 1595 el Guadalquivir llegó a la altura que, según se dice, se podían tocar las aguas con la mano desde la Almenilla.

El Tagarete también creció hasta entrar en la ciudad por la puerta del Osario hasta la plaza.

Se repitieron después estas grandes crecidas en los años 1596, 1604 y 1626, que se denominó «año del diluvio», y en el que, según se manifiesta, Sevilla estuvo casi sepultada por las desbordadas aguas del río.

También hubo importantes crecidas en los años 1697, 1784 y 1790, de la que se dice fué la más grande que registraron los anales de Sevilla.»

El día 7 de Diciembre de dicho año salió el río de su cauce; el 12 llegaron al primer malecón; el 28 las aguas llegaron a superar el

malecón, batiendo las puertas de Triana y del Arsenal.

Por la puerta de Jerez entraron en la ciudad las aguas del Tagarete, reventando los huillosos.

Por las puertas de la Barqueta vencieron las aguas las obras de defensa que se habían hecho.

Por la de Córdoba llegaron hasta la «Colación de San Marcos», y finalmente se inundó toda la parte baja del Hospital de la Sangre.

Las que se recuerdan, después de éstas, como más importantes, son las ocurridas en los años 1876 y 1892.

LA GUERRA EN CUBA

El general en jefe

Desde Santa Clara

Habana 5.—General segundo cabo a ministro Guerra.

General en jefe desde Santa Clara me ordena diga a V. E. lo siguiente:

«Desde Cuba el enemigo parece concentrarse hacia este territorio, sin duda para llamar mi atención y la de la fuerza con que sigo avanzando para realizar mi objetivo de quitar recursos a los insurrectos y arrojar los núcleos a Oriente.»

La acción sostenida en Juan Criollo por la columna que fué en auxilio de Arroyo Blanco, duró dos horas, teniendo el enemigo muchos heridos y siete muertos, de los que fueron identificados el titulado teniente coronel Remigio López y el teniente Juan Díaz, se le mataron 30 caballos y se le cogieron armas y cartuchos.

Nuestras bajas el teniente Longinos Martínez y un soldado muertos; heridos el comandante Posada, el médico Carnicero, el teniente de la Guardia civil Peña y 14 de tropa; contusos nueve.

Destruído su campamento, se persiguió al enemigo en su retirada, y alcanzado que fué en Santa Teresa, se le causaron nueve bajas.

La columna llegó a Arroyo Blanco que quedó razonada.»

En Villas siguen operaciones. Columna de Zaragoza destruyó pequeños campamentos, recogiendo reses. Columna de Luzón, en Lomas de Santa Clara, batió la partida de Marcelo de 400 hombres, dispersándola y haciéndola heridos, y destruyó su campamento ocupado armas y efectos; la columna tuvo un contuso. Regimiento de caballería en Malezas hizo dos muertos al enemigo, cogiéndole armas y municiones. Batallón de Extremadura en Nuevas Armas y Bernia, hizo dos muertos a la partida de Ignacio Pérez, destruyendo las prefecturas y plantaciones, y el 4 hizo un prisionero herido de arma blanca, Batallón de la Princesa, en Lomas de San Joaquín, hizo dos muertos y dos heridos.

Batallón de América, en Piedras, destruyó un fuerte enemigo, y en Mayor de Mena hizo un muerto que, identificado, resultó ser el titulado comandante Yantica, cogiendo municiones y efectos, y prisioneros dos espías.

Columna de Isabel II en río Caimao hizo cinco muertos; nosotros tuvimos cuatro heridos.

Continúan las columnas combinadas practicando reconocimientos en dirección de Sancti-Spiritus y Remedios, de los que espere resultados satisfactorios.—Weyler.—Ahumada.

Otro despacho oficial

Encuentros

Habana 5.—General segundo cabo a ministro Guerra:

Coronel Arjona, practicando reconocimientos el día 3, destruyó 300 bohíos, sostuvo fuego en lomas de Garota y dispersó al enemigo en Santa Teresa y Juan Criollo, causándole muchas bajas.

Coronel Osés llegó a Arroyo Blanco, dejándole abastecido y reforzada la guarnición.

Coronel Pavia sorprendió un campamento en Montes de San Agustín (Matanzas), causando al enemigo 18 muertos, casi todos de arma blanca, y cogió nueve tercerolas, tres machetes, 20 caballos con montura y correspondencia.

Entre los muertos identificados figuran el titulado jefe de Hacienda Eduardo Rosell y el titulado capitán Pio Salazar.

De la columna, herido leve el capitán Aureliano Veruga.

En otros encuentros en Matanzas tuvo el enemigo ocho muertos.

General Bernal, en reconocimientos practicados en Mariana (Pinar), sorprendió el campamento de Ducassi y Labrada, destruyendo 160 bohíos; y tuvo tiroteos, haciendo a los insurrectos 30 bajas.

La columna tuvo un muerto y un herido. Presentados, 21.—Ahumada.

En Pinar del Río

En Pinar del Río, el batallón de Gerona, fraccionado en columnas, batió algunos grupos de insurrectos, haciéndoles 14 muertos.

En un ligero tiroteo murió el segundo teniente del batallón de Baleares D. Tomás Sánchez.

Prisionero libertado

Se ha presentado en Mariel el soldado del batallón de Vergara Ramón Lores, que fué hecho prisionero estando desarmado por un grupo de enemigos.

El soldado, aprovechando un descuido de los rebeldes, quitó a uno de ellos su fusil y mató a dos encargados de custodiarle, escapándose inmediatamente.

España y los Estados Unidos

En el Senado de Washington

La sesión que ayer celebró el Senado de Washington fué aprobada la resolución presentada por Mr. Morgan, en la cual se pedía que el presidente de la República misteriosamente comunicara al Senado los incidentes relacionados con el proceso á que dio origen la captura de la goleta *Competitor*.

La moción de Cameron en el orden del día figuraba la proposición de Mr. Cameron para que fuese debatida inmediatamente que lo advirtió la Mesa, al menos los senadores se opusieron á que fuese objeto de debate.

Mr. Morgan propuso que fuera examinada. Mr. Cockrell declaró que eso sería contrario al acuerdo que había aceptado el Senado anteriormente.

Morgan insistió en defender su proposición cuando que no tenía noticias de tal acuerdo como el presidente, Mr. Hill, le advirtió que aquel existía, el senador retiró su moción, anunciando que la reproducirá oportunamente.

Los filibusteros Roloff y Luis. Un telegrama fechado en Nueva York: Roloff y el doctor Luis han sido detenidos en esta ciudad de Nueva York, á fin de comparezcan en Baltimore para declarar en el proceso incoado con motivo de la expedición filibustera del vapor *Woo-*

después de estar detenidos algún tiempo, se les ha concedido libertad bajo fianza. Roloff ha prescindido del proceso formado á fin en Nueva York, y que está relacionado con la expedición del *Woodall*.

El doctor Luis ha sido puesto en libertad haber reconocido que sólo tomó parte en la primera expedición del vapor mencionado.

Ló de stempere

Desde Jacksonville anuncian que el vapor *Three Friends* arribó ayer á aquel puerto, y fué embargado inmediatamente por funcionarios federales.

Se acusa de haber cometido actos de piratería en su expedición á Cuba durante el mes de Diciembre.

También se encuentra en Jacksonville el *Danulless*.

Decir, los buques filibusteros desembarcan en Cuba sus expediciones, llegan á un puerto yankee y se les embarga para dejarlos en libertad: hacen otro viajecito armado para los insurrectos, regresan y vuelven á embargar y á dejarlos en libertad sucesivamente.

Los del extranjero

Del mar Báltico al mar Negro. Señalo las fuerzas y los recursos de Francia también sus energías intelectuales para tener como principal objetivo, en últimos tiempos, el prestar auxilio á

haberse público un proyecto, que se ejecutará en grado inabarcable la prosperidad y el poder del imperio moscovita.

Señalo la iniciativa y el estudio á Emilio Carrón.

Comparado con tal intento, es obra de los que carece de valor apreciable el canal de Suez abierto recientemente, y no muy conocido en Alemania.

Señalo también de un canal; pero este de haberá de unir el mar Báltico con el mar Negro.

En 1891 sometió su primera idea al emperador Alejandro III y obtuvo la aprobación de éste para consultar á los principales ingenieros de Francia y Bélgica, así como continuar á fondo los ya empezados estudios.

En el mes de mediados del mes último presentó á Nicolás II los planes de un canal.

La indicación del emperador se ha puesto en acuerdo con Mr. de Witte, ministro de Hacienda, y con el príncipe Khilkoff, ministro de Comunicaciones, y al proyecto está en marcha.

El canal irá desde Riga hasta Kherzow, aprovechando el curso del Duna, del Báltico y del Dnieper.

El mayor dificultad consiste en los rápidos, que ocupan un espacio de diez leguas interrumpen la navegación en el tercero de los ríos indios.

Se desarrollará en una extensión de 1.600 metros, y tendrá una profundidad normal de nueve metros.

Señalo el tiempo á invertir en la construcción en cinco años, y el coste total en quinientos ó quinientos millones.

Por lo mismo que ha de atravesar las regiones más productivas de Rusia, y sobre todo las comarcas del Sur, tan ricas de carbón y hierro, además de fomentar considerablemente la prosperidad del país, aseguran un buen interés el capital empleado.

Señalo á él tardarán muy poco tiempo en ser de guerra en pasar del Negro á la Europa, y se ahorrarán para establecer la comunicación entre ambos mares, una dilatada vuelta alrededor de Europa.

Tal es el plan que, de realizarse, causará grave daño á Alemania, así en la paz como en la guerra.

Complemento de la gran línea férrea transiberiana y de la Madchurria, abrirá una nueva vía á las corrientes mercantiles del Norte y Oriente de Europa, y abreviará considerablemente las distancias entre Francia y Rusia para el caso de un rompimiento con los comunes adversarios.

Es de presumir que el proyecto de Flourens atiende más á lo segundo que á lo primero.

La peste bubónica

En el ministerio de la Gobernación se reunió ayer el Consejo de Sanidad, con objeto de acordar las medidas que deben tomarse en los principales puertos de España, en el caso de que se presente algún buque procedente de punto infestado por la peste bubónica.

En vista de la excitación que hay en Marsella contra los barcos ingleses procedentes de la India, el ministro del Interior de Francia Mr. Barthou ha prohibido terminantemente que los buques comuniquen con tierra.

Los armadores se muestran muy descontentos y se preparan á reclamar indemnización por daños y perjuicios.

También ha publicado Mr. Barthou un decreto prohibiendo en absoluto que sean desembarcadas en ningún puerto francés mercaderías conducidas por barcos que hayan tocado en los puertos indios contaminados de la peste.

Los pasajeros que lleguen en esos buques serán sometidos á medidas especiales, á desinfección y á observación.

Casi todos los comerciantes de Marsella protestan contra estas medidas extraordinarias; pero la mayoría de la población las aplaude.

Máximo Gómez y las reformas

The World de Nueva York, publica una entrevista celebrada con el generalísimo cubano por un representante suyo, con objeto de averiguar si éste aceptaba negociaciones para la paz.

El interpelado contestó en los siguientes términos: «No me he mezclado nunca en asuntos de política, puesto que yo no soy otra cosa que el general en jefe de las fuerzas insurrectas, y mi única misión consiste en plantear y desarrollar los planes militares que han de dar por resultado el éxito de la revolución.»

Tal ha sido el encargo que me ha dado el gobierno cubano.

Si alguna inteligencia se establece respecto al arreglo político de Cuba, correspondría en todo caso tomar la iniciativa al presidente Cisneros ó á su gobierno, á quienes compete, de acuerdo con las Cámaras, exclusivamente esta facultad, según lo determina un artículo de nuestra Constitución.

Repto que mi único deber es combatir, manteniendo enhiesto el pabellón de Cuba, evitando intromisiones en esferas que no son las mías.»

Interrogado por el corresponsal si había llegado á noticia de Máximo Gómez haberse establecido algunas negociaciones diplomáticas, contestó que nada sabía, añadiendo, en tres palabras balandreadas, que el pueblo cubano nunca se mostró tan resuelto á seguir la campaña, ni las fuerzas insurrectas habían estado jamás en mejores condiciones que ahora.

«Nuestros hombres—dijo Máximo Gómez—están llenos de entusiasmo por la independencia de nuestro país, y, por tanto, se oponen á todo arreglo de carácter transitorio.»

El ejército rebelde y el pueblo cubano luchan por la absoluta independencia, y no pondrán las armas hasta haberla conseguido.»

Respecto á la política de Mr. Cleveland, que calificó de poco amistosa para los insurrectos, y muy favorable para España, manifestó el generalísimo no haber nunca confiado los rebeldes en el apoyo de los Estados Unidos, no obstante simpatizar éstos con la insurrección, pues al lanzarse al campo los separatistas, sólo contaban con la ayuda de Dios y con sus propias fuerzas.

NUEVO GOBIERNO PORTUGUÉS

Habiendo presentado la dimisión el gobierno conservador de Portugal, el rey confirió poderes para formar ministerio al jefe de los progresistas.

El ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia é Interior.—Luciano de Castro. Justicia.—Beirão.

Hacienda.—Ressane García. Marina.—Barros Gómes. Guerra.—Francisco María da Cunha (general de división).

Negocios extranjeros.—Mathias Carvalho (actual ministro en el Quirinal). Obras públicas.—Augusto José da Cunha. Este ministerio no se presentará á las actuales Cámaras, cuya legitimidad no reconoce.

Uno de sus primeros actos será disolver las Cortes.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Telegrama oficial. Manila 6.—Capitán general á ministro Guerra:

Por la activa persecución que siguen sufriendo los rebeldes dentro de Luzón han tenido 26 muertos, entre ellos un cabecilla nosotros sin novedad.

En tres procesos han sido sentenciados por consejos de guerra 10 reos de traición y rebelión. Falleció uno en la capilla de enfermedad y nueve fueron fusilados hoy, á las siete de la mañana. Todos desempeñaban cargos importantes en el Consejo supremo de la insurrección; uno de ellos era su ministro de la Guerra.—*Polavieja*.

Balance del Banco

Según el balance publicado anoche, la cifra total de los billetes en circulación asciende á 1.067.841.925 pesetas.

De mil millones ya no baja nunca. Sabe Dios hasta dónde llegaremos. Las demás cifras son las siguientes:

Oro, 213.208.774,37 pesetas; 261.544.527,16, plata; corresponsales ea el extranjero, pesetas, 23.524.101,75; descuentos, 202.777.669,69; préstamos, 231.387.628,62 pesetas; Deuda amortizable al 4 por 100, 392.688.628,75; Obligaciones del Tesoro, emisión de 30 de Junio de 1893, 265.846.000; 415.712.932,48, cuentas corrientes; depósito en efectivo, 22.945.427,88; reservas de contribuciones, 11.915.587,48; reservas de Aduanas, 9.244.235,84; cuentas corrientes de efectivo del Tesoro público, 46.669.246,31; créditos concedidos sobre efectos, 118.760.261,46 pesetas, y negociación de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, 8.123.418,94.

LA CUESTIÓN DE CRETA

Noticias graves. Información de Fabra.

Paris 6.—Según telegramas de Atenas, la población cristiana de Creta, persuadida de la impotencia de los turcos para mantener el orden y de la ineffectividad de las anunciadas reformas piden la incorporación de dicha isla al reino helénico.

Atenas 6.—Las noticias que se reciben de Creta, son todavía más graves que las comunicadas ayer por esta Agencia. Los asesinatos, incendios y otras tropelías cometidas por las turbas y soldadesca musulmana desenfrenada, llevadas de odio contra los cristianos, inspiran espanto y producen aquí general indignación.

La opinión pública reclama energías medidas, creyéndose imposible que continúe el actual estado de cosas en aquella desgraciada isla.

Los soldados turcos rebelándose e contra la autoridad de sus jefes, no solo hicieron fuego sobre inermes cristianos, sino que entraron á saco en las casas de éstos, entregándolas después al incendio.

Para que se tenga idea de tantos horrores, basta decir que tres cuartas partes del barrio de los cristianos de la Canea, han sido presa de las llamas.

El número de cristianos muertos pasa de 300. La mayoría debió su salvación á las escuadras extranjeras, en cuyos buques buscaron refugio.

Ayer salió del Pire la escuadra helénica con dirección á Creta. Los cónsules han salido de Halepa dirigiéndose á Canea.

Paris 6.—En el Consejo de ministros que acaba de celebrarse bajo la presidencia del Sr. Faure, el de Negocios extranjeros, señor Hanotaux, ha hablado especialmente de la cuestión de Creta, confirmando las noticias referentes á los desórdenes que estallaron en la Canea.

Ha añadido que el incendio originado por los turcos se propagó, destruyendo una parte de la ciudad.

Las tripulaciones de los buques extranjeros, que operaron un desembarco, se ocupan en extinguir el incendio.

El acorazado francés *Charner* ha recibido las órdenes de marchar inmediatamente á las aguas de Creta.

Atenas 6.—Según noticias de la Canea, la situación parece haber mejorado ligeramente. Los edificios de la misión católica, donde se refugiaron muchísimos individuos, han sido respetados en absoluto.

Los tripulantes de los buques extranjeros se han repartido la custodia de dicha misión, los consulados y el telégrafo.—*Fabra*.

Noticias de Marina

Ha llegado sin novedad á Malta el crucero de guerra *Isla de Luzón*.—En Cartagena ha fondeado sin novedad el crucero *Navarra*.

Según telegrama del ayudante de Marina de Corcubión en Cabo Torenau ha naufragado, perdiéndose totalmente, la goleta *San Benito* que precedía de Lisboa, con cargamento de sal, pereciendo cuatro de sus tripulantes.

—Ha embarrancado en la playa de Aron el vapor inglés *Aly of Syria*, procedente de Liverpool.

De los 73 tripulantes que llevaba el buque, sólo se salvaron 32 y dos pasajeros.

Noticias

El cuerpo de seguridad ha hecho durante el mes pasado las siguientes detenciones y auxilios:

Por riña y escándalo, 617; por lesiones, 106; por hurto y robo, 30; por atropello, 14; por desacato, 1; por disparo de armas, 2; por blasfemias, 1; por actos inmorales, 8; por embriaguez, 19; estafa, 1; intento de suicidio, 1; total, 801. Auxilios humanitario, 67.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables desde el 6 al 16 del mes actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Diciembre último á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma, deduciéndose el quebranto de giro de 27 por 100, equivalente á un descuento de 21,26 por 100 sobre el haber líquido.

Las retenciones serán satisfechas en los dos días siguientes á la terminación del pago.

La presencia de un comisionado de la Compañía Arrendataria de cédulas personales en el inmediato pueblo de Vallecas dió origen ayer á un conflicto que en un principio revistió serios caracteres.

Parece que dicho funcionario impuso tan crecidos recargos, que los vecinos protestaron, acudiendo al Ayuntamiento en manifestación pacífica.

En la casa capitular hicieron presentes al alcalde los hechos cometidos por el empleado en cuestión.

Tal era la actitud de aquellos vecinos, que el alcalde se vió precisado á venir á Madrid con objeto de dar cuenta al gobernador de lo sucedido.

El conflicto fué conjurado gracias á las medidas y promesas hechas á aquel pueblo por su alcalde.

En la casa número 3 de la calle de Espartinas murió repentinamente un sujeto llamado Francisco Galloso.

Parece que Galloso estuvo por la tarde en un entierro, y al regreso visitó varias tabernas, creyese que al llegar á su casa murió repentinamente por una explosión alcohólica.

Hamburgo 6.—A última hora de la tarde de hoy la huelga parece definitivamente resuelta. El 65 por 100 de los obreros han decidido volver al trabajo y se espera que el resto de los mismos les imiten en brevísimo término.—*Fabra*.

Para la defensa de la Agricultura y la Industria se ha constituido en esta corte un Sindicato.

La Junta directiva de dicho Sindicato la forman los Sres. D. Luis Espuñes, Presidente; D. Luis Lorenzale, Vicepresidente; don Julián Rodríguez de Celis, Tesorero; D. Tomas Caro, Secretario, y Vocales D. Gabino Suik, D. Juan J. Clot, D. Timoteo Padrós y D. Santo Rieseo.

El valor de las propiedades que á su muerte ha dejado la duquesa viuda de Montpensier, asciende, según cálculos hechos, á unos doce millones de pesetas.

Los inmuebles conocidos son el Palacio de San Telmo, en Sevilla; el del Deseite, en Aránjuez, y una finca de campo, en Castillejo (Cuenca).

CRÓNICAS DOMINGUERAS

YO NO LA PERJUDICO...

Mi señora doña Andrea... una costumbre muy fea tiene usted, que me encocora: decir que su Timotea, por mi no se casa ahora.

Que por mi perdí ocasiones, por estar en relaciones con el cura que rubrica, que estorbé las proposiciones que salieron á la chica.

Y esto bien conoce usted que es gana de hablar; porque si la chica está soltera, no es porque yo le estorbé el casorio, ni lo quiera.

Es que á los hombres ahora —no se ofenda usted, señora, porque no viene en desdoro de su hija, que es seductora— sólo les seduce el oro.

Y la pobre Timotea, por más que al punto se vea que es bonita y es honrada, tiene un gran defecto, ea: que es el de no tener nada.

Fuera rica..., y al momento (y no lo tome por cuento, porque yo no soy guasón) vería usted el casamiento de su hija con un barón.

Comprenda usted mis razones; no se tome sofocones ni culpe, señora mia, su falta de proposiciones y su eterna soltería á que anda tras ella ahora; porque á su hija seductora en nada he perjudicado, pues qué, ¿no saben, señora, todos que yo soy casado?

José Doz DE LA ROSA

La escuadra de Filipinas

Compónese actualmente de los siguientes buques de guerra: Cruceros de primera.—«Reina Cristina», comandante D. Luis Cadarso.

«Castilla», comandante D. Enrique Santaló. Cruceros de segunda.—«Velasco», comandante D. Federico Rebol.

«D. Juan de Austria», comandante D. Juan de la Concha. «D. Antonio de Ulloa», comandante D. Enrique Roblón.

Cruceros de tercera.—«Elcano», comandante D. Juan Castro. «General Lezo», comandante D. Rafael Benavente.

«Marqués del Duero», comandante D. Juan Gastáyer. «Cañonero Quirós», comandante D. Miguel Velasco.

«Villalobos», comandante D. José María Stanga. «Manileño», comandante D. Diego Alezón.

«Mariveles», comandante D. Ramón Camo. «Míndoro», comandante D. José Padillo. «Panay», comandante D. Fernando Rodríguez Thveno.

«Albay», comandante D. José Lassalefa. «Calamianes», comandante D. José Butler. «Leyte», comandante D. Manuel Peral.

«Arayat», comandante D. Manuel García Velázquez. «Bulacán», comandante D. Pedro Sáenz. «Callao», comandante D. Manuel Rodríguez Bárcenas.

«Pampanga», comandante D. Julio García. «Samar», comandante D. Carlos Suances. Lanchas cañoneras «Vasco», comandante D. Mateo García de los Reyes.

«Gardoqui», comandante D. José Oliva. «Urdaneta», comandante D. Jesús Aguilar. «Otálor», comandante D. Alejandro Vázquez.

Transportes.—«Manila», comandante don Leandro Viniestra. «Cebú», comandante D. Angel Barrera.

«General Alava», comandante D. Ramón Rodríguez. «Argos» (Comisión hidrográfica), comandante D. Rafael Cabezas.

Destinados.—Lo han sido recientemente los cruceros de tercera. «Isla de Cuba», comandante D. Francisco Chacón.

«Isla de Luzón», comandante D. Fernando Barreto. Este último se está alistando en Cádiz.

Últimas notas

El proyecto de reformas antillanas publicado en la *Gaceta* es el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Se alaba por muchos la tendencia y el espíritu que las informan; censuran otros el desarrollo y la oportunidad y no falta quien entienda que aquí debe callar la pasión política hasta conocer las impresiones que vendrán de Cuba.

El Sr. Cánovas decía anoche que no tiene noticia alguna del efecto que hayan causado las reformas en la opinión de aquella isla.

El Consejo de Estado en pleno dará dictamen con urgencia respecto del proyecto. *La Correspondencia de España*, bien enterada de lo que piensan los exdiputados reformistas cubanos residentes en Madrid, dice anoche:

«La actitud de los reformistas cubanos es de franco aplauso para las reformas que ha publicado la *Gaceta*. Reconocen en la obra un espíritu resueltamente avanzado, desenvuelto con valentía y unidad de pensamiento, y declaran que constituye un paso enorme hacia adelante.

En cuanto al desarrollo del pensamiento, declaran que está hecho con toda sinceridad, sin que en todo el texto de los decretos se note la más mínima señal de mixtificación.

El partido reformista prestará á la obra su firme y decidido concurso.»

El Sr. Cánovas celebró ayer las siguientes conferencias: El ministro de Marina fué á visitarle para darle cuenta de las reformas que proyecta en el *Pelayo*.

Una comisión del Consejo del Banco de España para hablarle de la reforma del reglamento de dicho establecimiento de crédito.

El ministro de la Guerra para comunicarle noticias de la campaña de Cuba. Una comisión de Vizcaya, con senadores y diputados de aquella provincia, para interesarse al Sr. Cánovas en favor de la creación en Bilbao de una escuela de ingenieros industriales.

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 5	DÍA 4
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	63.90	65.10
Idem id. pequeños.	66.10	65.10
Idem id. fin corriente.	64.00	65.15
Idem id. fin próximo.	66.10	00.00
Nuevas series G y H.	64.60	69.25
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891). ..	76.6	77.90
Idem id. pequeños (1891).	79.0	77.90
Nuevas series G y H (1891).	83.50	83.25
Deuda al 4 0/0 amortizable.	75.55	76.80
Idem pequeños.	76.10	76.90
Billetes de Cuba (1893).	95.30	95.30
Idem 1890, núms. 1 al 225.000.	82.00	81.30
Idem del Banco hipotecario.	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0.	162.10	162.00
Idem al 4 0/0.	00.00	00.00
Acciones Banco de España.	334.25	334.00
Compañía de Tabacos.	210.0	213.50

SECCION DE ANUNCIOS

HOTEL DE CATALUÑA

EURAS, números 4 y 6, esquina PLAZA REAL y calle FERNANDO
Barcelona

Este gran establecimiento, construido expresamente para hotel, completamente restaurado y con modernas instalaciones higiénicas, se recomienda tanto por su esmerado servicio como por sus módicos precios y céntrica situación.

Baños y Duchas
Se hablan varios idiomas

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MÉDICA

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidas), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumores fríos», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades pativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Es a gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. Precio 8 reales.

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general. Precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal. Precio 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Clolo-boro-sódicas a la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fúgita. Precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas les Farmacies.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE INSTRUMENTOS

Pianos y harmoniums superiores

precios baratísimos, al contado y a plazos

GRAN REPERTORIO DE MÚSICA ECONÓMICA

CATALOGO Y CORRESPONDENCIA GRATIS

Juan Ayné Fernando VII, 51 53 Barcelona

J. Adroher
ESPECIALIDAD
Fachadas y rotulos de cristal
MOLINO 6.—GERONA

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando sólo a las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo a La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.
TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS
A 25 pesetas entierros completos de párvulo.
A 30 pesetas los de adulto.

La misma casa tiene grandes existencias de molduras de todos gustos para la confección de marcos, galerías, etc. etc., a precios sin competencia, así como también transparentes esculturas de todas clases, sección completa de tornería y otros adornos difícil de detallar.

GRANDES TALLERES DE CARPINTERIA, Sante Domingo, núm. 3.
—Gerona.—Cort-Real, 18—

La Neotafia

Camisas, corbatas, CUELLOS, PUÑOS CAMISETAS, PANTALONES, MEDIAS Y CALCETINES DE PUNTO DE LANA Y DE ALGODON.—FAJAS HIJENICAS

J. ORIOL CARBÓ
PLATERIA, 30 Y CORT-REAL, 29
(CUATRE CANTONS)

Taller de camisería

y confección de ropa blanca para señora

CAMISAS PARA CABALLERO SE HACEN A MEDIDA, DE TODAS CLASES, FORMAS Y PRECIOS

Sección de ropa blanca para señora

Camisas de hilo adornadas con tiras bordadas	desde 3 pesetas una
Camisas de hilo festoneadas a mano.	4
Idem de madapolán con tira bordada.	1
Pantalones de idem con idem.	1'25
Enaguas de madapolán, brillante y batista.	2
Chambras de idem idem con idem.	1'25
Cuerpos de idem idem con idem.	2'00
Gorras de idem idem con idem.	0'50
Peinadores.	5'00

Equipos para novia

SE HACEN DESDE 15 a 5000 PESETAS

Sección de ropa blanca para recién nacidos

Vestidos para bautizo.	desd. 10 a 200 pesetas
Camisa de hilo.	1 a 6
Chambras de moda brillante y batista.	75'5
Sequitos de piqué acolchado.	1 a 4
Vestidos de piqué brillante y acolchado.	2'50 a 12
Pañales de hilo.	1'50 a 5
Mantillas.	1'50 a 40
Fajas adamascadas.	50 a 2
Cañidores.	50 a 1,50
Toballas de hilo con fleco.	1'50
Porta-bebés.	3 a 10

Gran surtido de gorritas Y CAPOTAS

SE HACEN CANASTILLAS DESDE 50 a 1000 PESETAS

J. ORIOL CARBÓ

PLATERIA 29 Y CORT-REAL 30
(Cuatre Cantons)

Lienzos y madapolanes

ACOLCHADOS, BRILIANTE Y PIQUÉS ACOLCHADOS

GRAN SURTIDO DE TIRAS BORDADAS

Pañuelos de seda, de hilo

DE PUNTO DE LANA NUBES Y PAÑUELOS DE SEDA Y DE FILOJA CORTINAJES BLANCOS Y DE COLOR, YUTES—

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR

DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Redacción y Administración, Albareda, 13, 2.